asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Avda. Boggiani Nro.5.848 e/
Alas Paraguayas y R. I. 6
Boquerón ASUNCION
PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: EQUIPOS ELECTRONICOS

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 006-0003 por Resolución SS.RP. Nº 075/97 de fecha 14 de Abril de 1997.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
.1401.00932/003	20/10/2011	15/10/2011	14/12/2011	60 dias	00000

urado	RUC
273 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	80029222-7
icilio	Teléfono
EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON	493.851

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada : **Gs. 0. -**

Interés asegurado:

ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA

Ubicación del Riesgo:

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de Un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

-

LIQUIDACIÓN

a:	Gs.	43.134.382. -
. s/ Prima:	Gs.	4.313.438. -
nio:	Gs.	47.447.820. -
I.P.F.	Gs.	0. -
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0. -
Costo Refinanc.:	Gs.	0. -
COSTO FINAL:	Gs.	47.447.820. -

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 47.447.820.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

SECCION / MODALIDAD : EQUIPOS ELECTRONICOS
FORMA PARTE DE LA POLIZA NRO : 18.1401.00932/003
ASEGURADO : DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DETALLE DE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS

Póliza Nro.	Part.	Suma Asegurada	Prima	Impuestos	Premio
Compañía: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.					
18.1401.00932.003	75%	0	32.350.786	3.235.078	35.585.864
Compañía: RUMBOS S.A. DE SEGUROS					
06.1401.00221.001	25%	0	10.783.596	1.078.360	11.861.956
Totales:	**100%**	**0**	**43.134.382**	**4.313.438**	**47.447.820**

Conste que los derechos y obligaciones que de acuerdo con las condiciones del presente contrato les corresponde a las Compañías, los asumen las Compañías Coaseguradoras en proporción y hasta la suma asegurada por cada una de ellas, según se indica más adelante, y con solidaridad entre sí.- Las declaraciones, notificaciones y el pago del premio hechos por el Asegurado, previstos en las condiciones de esta Póliza, que sean comunes a todas las Compañías enumeradas y fueren dirigidas a la Compañía Piloto de este seguro, o sea la Compañía indicada en primer término, surtirán sus efectos legales correspondientes también a favor de o en contra de las demás Compañías Coaseguradoras.-

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Endoso Nº 3 que forma parte integrante de la póliza: **18.1401.00932/000**
Asegurado: **DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

CONDICIONES PARTICULARES

el presente endoso a la Póliza Nro. 18.1401.00932/003 de la sección Equipos Electrónicos, se hace constar que a ido del asegurado se amplía la vigencia por un periodo de 60 días, desde el 15 de Octubre de 2011 hasta el 14 de embre de 2011.-

consecuencia el Asegurado deberá abonar a esta Aseguradora la suma de Gs. 47.447.820.- (GUARANIES: ARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE) en concepto extra prima por la ampliación de la vigencia.-

demás condiciones permanecen sin modificación alguna.-

presente endoso forma parte integrante de la Póliza Nro. 18.1401.00932/003 de la sección Equipos Electrónicos.-

Asunción, 20 de octubre de 2011

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Avda. Boggiani Nro.5.848 e/
Alas Paraguayas y R. I. 6
Boquerón ASUNCION
PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: TRANSPORTE CASCO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 18-0043 por Resolución SS.RP. Nº 266/99 de fecha 14 de Junio de 1999.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
.0302.00083/003	20/10/2011	15/10/2011	14/12/2011	60 dias	00000

Asegurado	RUC
:73 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	80029222-7
Domicilio	**Teléfono**
EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON	493.851

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Comunes y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada : **Gs. 0. -**

Interés asegurado:

ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA

Ubicación del Riesgo:

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de Un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

-

LIQUIDACIÓN

a:	Gs.	10.184.309. -
. s/ Prima:	Gs.	1.018.431. -
nio:	Gs.	11.202.740. -
I.P.F.	Gs.	0. -
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0. -
Costo Refinanc.:	Gs.	0. -
COSTO FINAL:	Gs.	11.202.740. -

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 11.202.740.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

SECCION / MODALIDAD : TRANSPORTE CASCO
FORMA PARTE DE LA POLIZA NRO : 18.0302.00083/003
ASEGURADO : DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DETALLE DE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS

Póliza Nro.	Part.	Suma Asegurada	Prima	Impuestos	Premio
Compañía: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.					
18.0302.00083.003	75%	0	7.638.232	763.823	8.402.055
Compañía: RUMBOS S.A. DE SEGUROS					
06.0302.00013.001	25%	0	2.546.077	254.608	2.800.685
Totales:	100%	0	10.184.309	1.018.431	11.202.740

Conste que los derechos y obligaciones que de acuerdo con las condiciones del presente contrato les corresponde a las Compañías, los asumen las Compañías Coaseguradoras en proporción y hasta la suma asegurada por cada una de ellas, según se indica más adelante, y con solidaridad entre sí.- Las declaraciones, notificaciones y el pago del premio hechos por el Asegurado, previstos en las condiciones de esta Póliza, que sean comunes a todas las Compañías enumeradas y fueren dirigidas a la Compañía Piloto de este seguro, o sea la Compañía indicada en primer término, surtirán sus efectos legales correspondientes también a favor de o en contra de las demás Compañías Coaseguradoras.-

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Endoso Nº 3 que forma parte integrante de la póliza: **18.0201.14323/000**
Asegurado: **DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

CONDICIONES PARTICULARES

el presente endoso a la Póliza Nro. 18.0201.14323/003 de la sección Incendio, se hace constar que a pedido del urado se amplia la vigencia por un periodo de 60 días, desde el 15 de Octubre de 2011 hasta el 14 de Diciembre de .-

onsecuencia el Asegurado deberá abonar a esta Aseguradora la suma de Gs. 25.602.740.- (GUARANIES: VEINTE NCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA) en concepto de extra prima por la iación de la vigencia.-

lemás condiciones permanecen sin modificación alguna.-

esente endoso forma parte integrante de la Póliza Nro. 18.0201.14323/003 de la sección Incendio.-

Asunción, 20 de octubre de 2011

"RUMBOS.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Avda. Boggiani Nro.5.848 e/
Alas Paraguayas y R. I. 6
Boquerón ASUNCION
PARAGUAY

POLIZA DE SEGURO
SECCION: INCENDIO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 006-0004 por Resolución SS.RP. Nº 197/97 de fecha 10 de Setiembre de 1997.-

Póliza Nº./End	Fecha Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
		Desde	Hasta		
.0201.14323/003	20/10/2011	15/10/2011	14/12/2011	60 dias	00000

gurado — RUC
273 - DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — 80029222-7

nicilio — Teléfono
EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Y COLON — 493.851

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Comunes y Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada : **Gs. 0. -**

Interés asegurado:
ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA

Ubicación del Riesgo:

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de Un mes de haber recibido la Póliza. (Art. 1556 C.C.)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

-.----------

-

LIQUIDACIÓN

a:	Gs.	23.275.218. -
. s/ Prima:	Gs.	2.327.522. -
nio:	Gs.	25.602.740. -
I.P.F.	Gs.	0. -
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0. -
Costo Refinanc.:	Gs.	0. -
COSTO FINAL:	Gs.	25.602.740. -

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 25.602.740.-

Vencimientos

Fecha	Monto
CONTADO	

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Karreinegabe Benza
Vice-Presidente

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

SECCION / MODALIDAD : INCENDIO
FORMA PARTE DE LA POLIZA NRO : 18.0201.14323/003
ASEGURADO : DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DETALLE DE LAS COMPAÑÍAS COASEGURADORAS

Póliza Nro.	Part.	Suma Asegurada	Prima	Impuestos	Premio
Compañía: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.					
18.0201.14323.003	75%	0	17.456.413	1.745.641	19.202.054
Compañía: RUMBOS S.A. DE SEGUROS					
06.0201.15009.001	25%	0	5.818.805	581.881	6.400.686
Totales:	**100%**	**0**	**23.275.218**	**2.327.522**	**25.602.740**

Conste que los derechos y obligaciones que de acuerdo con las condiciones del presente contrato les corresponde a las Compañías, los asumen las Compañías Coaseguradoras en proporción y hasta la suma asegurada por cada una de ellas, según se indica más adelante, y con solidaridad entre sí.- Las declaraciones, notificaciones y el pago del premio hechos por el Asegurado, previstos en las condiciones de esta Póliza, que sean comunes a todas las Compañías enumeradas y fueren dirigidas a la Compañía Piloto de este seguro, o sea la Compañía indicada en primer término, surtirán sus efectos legales correspondientes también a favor de o en contra de las demás Compañías Coaseguradoras.-

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe Benza
Vice-Presidente

FRANCISCO AGUILERA S.
GERENTE TECNICO